

EL PUEBLO.

Periódico General.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

2ª SERIE.

SAN SALVADOR, OCTUBRE 11 DE 1879.

NÚM. 23.

Para poder dar salida á los materiales que se han aglomerado, y en atención á las cortas dimensiones de esta publicación, retiramos por hoy nuestro editorial de costumbre.

Damos por terminados nuestros artículos sobre Jurado, y solo nos ocuparemos de esta cuestión si se llegase el caso de continuar la discusión.

Seguiremos nuestros Estudios sobre Derecho Constitucional, y adoptaremos por tema la Administración de Justicia.

REPRODUCCION.

LA DOCTRINA DEMOCRÁTICA EN SUS RELACIONES CON LA IGLESIA.

I.

Uno de los mas graves problemas que deben preocupar á la democracia europea, y sobre todo á la española, es el que se refiere á las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado en pueblos regidos por instituciones democráticas. Exponer este problema, prescindiendo en absoluto de todo punto de vista religioso ó metafísico, es el objeto del presente artículo.

Es un hecho evidente, por nadie desconocido, que entre las aspiraciones y exigencias de la Iglesia romana, en cuanto á la organización social y política de los pueblos atañe, y los principios fundamentales, no solo de la democracia, sino del liberalismo en general, existe irreconciliable antagonismo. Partiendo unos y otros de diferentes principios, y tendiendo á distintos fines, no es maravilla que así suceda, ni por ello se ha de culpar á nadie; pues bajo el punto de vista de la lógica, perfecto derecho asiste al liberalismo y á la democracia en sus aspiraciones y en sus resistencias á la Iglesia.

En todo lo que se refiere á la organización de la sociedad, parte la Iglesia del derecho divino, y la democracia del derecho humano. La verdad revelada, de que aquella se juzga depositaria, es, segun su criterio, base de todo orden moral y del orden social, jurídico y político, por ende; al paso que la democracia, prescindiendo de tales principios, funda la organización de los pueblos en el estudio de la naturaleza humana, y en aquellas leyes y principios de moral y de justicia que la razón proclama en todas las naciones civilizadas.

La democracia, como escuela y como partido, no tiene ni puede tener carácter teológico, y profundamente yerran, por tanto, los que pretenden identificarla con tal ó cual doctrina religiosa. No es católica, ni protestante, ni panteísta, ni atea; es un sistema de doctrina jurídica y polí-

tica que pretende organizar la vida jurídica, prescindiendo de todo concepto teológico y bajo un punto de vista puramente humano. Para ella, sobre todas las sectas religiosas estan los principios fundamentales del derecho, reconocidos por la conciencia de la Europa culta, y su lema es organizar la vida jurídica, sin tener en cuenta para nada los diferentes sistemas teológicos, ni las opiniones que en tales materias profesan los hombres.

Llévanla á este terreno, por una parte, su idea del derecho, de la sociedad y del Estado, y por otra la fuerza de los hechos y las necesidades de la historia. Para ella el hombre posee, por el mero hecho de ser hombre, derechos naturales, anteriores á toda ley; y por el hecho de ser miembro de la sociedad jurídica, derechos civiles, que si de la naturaleza no se derivan inmediatamente, originanse de la existencia de la sociedad civil. Estos derechos son iguales en todos los hombres que se hallan en el goce de sus facultades y no estan incapacitados para su ejercicio en castigo de sus faltas: y la democracia afirma, por tanto, que ninguna razon, ninguna consideracion de otro orden que el puramente jurídico, puede alegarse en contra del reconocimiento y ejercicio de tales derechos.

Hé aquí el verdadero abismo entre la democracia y la Iglesia. Para la Iglesia estos derechos tienen un límite: la verdad religiosa, que debe ser el único criterio para la organización de la vida social. Si la existencia ó el ejercicio de alguno de estos derechos se opone á la verdad de que es depositaria y á los altos fines que está encargada de cumplir, la Iglesia, con razon y lógica perfectas, la rechaza. Por eso no admite el derecho de dar culto á Dios en la forma que cada cual estime conveniente, el de manifestar el pensamiento, siquiera sea contrario al dogma, ni el de dar ó recibir enseñanza que no sea religiosa. De igual manera, creyendo que toda la vida del hombre debe someterse á la verdad revelada, la Iglesia condena el matrimonio civil, el divorcio, los cementerios láicos y todo lo que suponga secularización de la vida. Por razones iguales tambien, recaba para sí la direccion suprema de la vida moral y religiosa, y aun de la jurídica y política en cuanto con la moral se relacione, y pide el régimen de exenciones, privilegios y atribuciones soberanas que legítimamente corresponden á la que es directora de la vida, por ser depositaria de la verdad absoluta y representante infalible de la voluntad de Dios.

Pero la democracia no puede aceptar tales principios. Para ella el derecho humano es superior á todo eso. Antes que creyentes é infieles ve en los individuos hombres y ciudadanos, y advierte que entre ellos hay muchos que no aceptan la doctrina de la Iglesia. La experiencia

le dice que esa doctrina, sea ó no verdadera, no ha alcanzado los sufragios de la humanidad, sino que está todavía en tela de juicio. ¿Cómo, en tal caso, podrá, sin violar el derecho, erigirla en regla de vida y organizar la sociedad jurídica con arreglo á ella? ¿Cómo, sin evidente tiranía, privará á los que sinceramente creen que la doctrina de la Iglesia es falsa, del derecho de combatirla y de exponer otra distinta? ¿Cómo negará el derecho de constituir familia, de proporcionar á sus hijos la enseñanza que juzguen conveniente, de ser enterrados en lugar decoroso, á los que no pertenezcan al gremio de la Iglesia? ¿Cómo, en suma, excluirá del derecho comun á los incrédulos, fundando la ley de vida pública en una ley de castas? ¿Reconoce la verdad de la doctrina de la Iglesia? Pues, aparte de que dentro de la democracia hay multitud de individuos que la rechazan, habrá de imponerla tiránicamente y desconocer la igualdad de los ciudadanos ante el derecho. ¿Aceptará como criterio la ley de las mayorías y organizará católicamente el Estado donde la mayoría de la nacion sea católica? Pues creará en tal caso una ley de castas, violará el derecho sagrado de la minoría, y se expondrá al enorme absurdo de tener que variar de religion y de política á medida que varíe el estado de la conciencia pública. Es, pues, evidente que la democracia, aun prescindiendo de toda razon filosófica ó religiosa, no puede en manera alguna organizar la sociedad jurídica á gusto de la Iglesia. El Estado democrático se funda en la igualdad de derechos de los ciudadanos y en el reconocimiento de estos derechos naturales, y nada pueden valer contra este principio las doctrinas de ninguna Iglesia, aun suponiendo que sean verdaderas. La verdad religiosa y metafísica no puede ser ley de la sociedad política y civil, mientras no sea unánimemente aceptada por todos los hombres, porque el derecho no puede depender de opiniones discutibles. Consiga la Iglesia que los pueblos todos reconozcan la verdad de su doctrina, y entónces tendrá derecho á exigir el cumplimiento de sus aspiraciones. Entre tanto, la democracia deberá proclamar, como principio inmutable de su política, la secularización de la sociedad civil y la neutralidad del Estado en materias religiosas.

(Continuará.)

Sueltos.

Natalicio.—El del Señor Dr. Don Francisco Dueñas se celebró, como siempre con el mayor entusiasmo. Concurrieron á felicitarlo á la Nueva San Salvador el Sr. Presidente de la República Dr. Don Rafael Zaldivar con los Secretarios de Estado Licenciados Don Cruz Ulloa

y Don Salvador Gallegos. Llegó también una Comisión del Consejo de Instrucción pública, compuesta de los Señores Lic. General D. Luciano Hernandez, Presidente de la Comisión, Dr. Don Ireneo Chacon, Lic. D. Antonio J. Castro y Dr. D. Ramon Garcia Gonzalez, Pro-Secretario de la Universidad. Al presentarse la Comisión el Señor Dr. Chacon dirigió al Señor Dueñas un elegante discurso enaltecíéndole no solo por sus méritos literarios, sino también por sus méritos como estadista y representante de la política de la paz en el Salvador.

Ya momentos antes había sido cumplimentado el Señor Dueñas por la Municipalidad, autoridades y vecinos de la población presididos por el Sr. Gobernador Don Matias Castro Delgado.

Las demostraciones de aprecio y respeto de que fué objeto el Sr. Dueñas exceden á todo lo que pudiéramos decir y no dudamos que nuestro ilustre amigo ha visto con placer que la ingratitud no cabe en los corazones de sus compatriotas, que al reconocer sus incontestables méritos, agradecen los beneficios que en su larga y laboriosa carrera política ha hecho á la patria.

Legacion guatemalteca.—Ya el "Diario Oficial" ha dado cuenta de la llegada á esta Capital del Señor Lic. Don Cayetano Diaz Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Guatemala, acreditado para los Gobiernos del Salvador, Honduras y Nicaragua, y del Señor Lic. Don Rafael Goyena Peralta Secretario de la Legacion. El juéves fué recibido oficialmente el Señor Diaz con las formalidades de estilo. Nosotros nos limitamos, pues, á saludar á esos ilustres huéspedes deseando que su residencia entre nosotros les sea lo mas grata posible.

Santa Tecla.—Esta poblacion está de plácemes. Segun cartas recibidas por el último correo de Europa, se han embarcado ya en uno de los vapores de la línea francesa, cien cajas de tubos de hierro de la cañería que el Poder Ejecutivo contrató para aquella poblacion. La llegada de esa cañería será un mentís á los que de buena ó mala fé aseguraban que nunca vería la Nueva San Salvador esa mejora.

El Sr. D. Rafael Campo.—En el número 194 de "El Canal" de Nicaragua, ha publicado este respetable anciano una manifestacion de gratitud hácia la mayor parte del vecindario de Chinandega, por los inequívocos testimonios de consideracion y afecto, que dice ha recibido á su regreso á aquel hospitalario pais.

La gratitud es un sentimiento noble y generoso, y muy justo y loable es que el Señor Campo haga público ese sentimiento, por afectos y consideraciones que segun él *sin afectar modestia lo honran demasiado*; pero es reprehensible que á su edad, al consignar esos votos de gratitud, no haya tenido la circunspeccion que era de esperarse, y que afirme de una manera tan neta, calumnias tan groseras como las que consigna.

Refiere el Señor Campo que llegó á la Union y que cuatro horas despues fué visitado por el Comandante del Puerto y por el Administrador de la Aduana. En esta afirmacion ó hay olvido ó debilidad. El Comandante y el Administrador no le hicieron visita espresa; por casualidad se

encontraron con él y le hicieron los cumplimientos mas usuales: quien lo visitó espresamente, fué su sobrino que entonces era empleado en aquel puerto. ¿Pero qué relacion tiene esa supuesta visita con el Presidente de la República Dr. Zaldivar? No la comprendemos, y por eso hemos dicho que hay ya debilidad en las facultades mentales del Señor Campo; aunque es verdad que no es de ahora que dá esas muestras. Una persona que sostiene la existencia de los brujos y aparecidos, y que estando en el Gobierno por una de tantas anomalías, ordenó al Comandante de la Union, que para evitar la entrada del Pailebot filibustero "San José," echase ramas en la bocana de Chiquirin, y que aconsejó al Presidente de Nicaragua Don Patricio Rivas, que hiciese la misma operacion en el rio San Juan para impedir el tránsito de los vapores, no da por cierto testimonios de mucha lucidez intelectual.

El Señor Campo venia en connivencia con el indio Vasquez, para promover aquí movimientos revolucionarios, al mismo tiempo que aquel levantaba en Honduras el estandarte del incendio y del asesinato. Esta fué la causa que motivó la orden por la que se le mandó poner en seguridad;—pero el Señor Campo olvidando sus tenebrosos manejos y dándose la importancia de un coloso, supone y quiere hacer creer, que su prision fué solicitada por el General Barrios Presidente de Guatemala. Esto no pasa de unacolumnia torpe é infame, que estamos en el deber de rechazar.

Refiere el Señor Campos que su libertad la debió á la fianza del Dr. Don Manuel Gallardo. ¡Ilusion! Cuando este apreciable caballero se presentó al Señor Dr. Zaldivar intercediendo por el Señor Campo, se le contestó: que solo se esperaba el desenlace de los sucesos iniciados en Honduras por el indígena Vasquez, para ponerlo en libertad. En efecto, tan luego como se supo que la faccion de aquel habia sido debelada, fué puesto en libertad. Hace muy bien el Señor Campo en estar agradecido al generoso pueblo nicaragüense por las demostraciones de afecto que dice le prodiga, pues esa conducta revela la nobleza del corazon de aquel pueblo que sabe olvidar las ofensas y males que se le causan. El Señor Campo cuando por desgracia de este pais ejercia el poder ejecutivo del Salvador, se negó á recibir á los Enviados que el Gobierno nicaragüense le enviara para pedir auxilio á fin de lanzar á Walker y sus hordas filibusteras.

La conducta antipatriótica del Señor Campo causó entonces inmensos males á Nicaragua y puso en peligro la independencia de Centro-América.

DISERTACION

LEIDA EN LA CLASE DE DERECHO DE GENTES

QUE DIRIJE EL SEÑOR LIC. D. LUCIANO HERNANDEZ

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

CON MOTIVO DE

la guerra Perú-Bolivia-Chilena.

Señores:

Profundamente conmovido nuestro Catedrático por la guerra en que se encuentran tres pueblos latino-americanos, y sensible á sus desgracias, ha querido llamar la atencion de todos nosotros para que

nos ocupásemos de estudiar atentamente, esos acontecimientos que abren una ancha herida en el corazon de la América, tierra clásica de la libertad y campo fecundo para las cosechas de la Democracia. Cúpome á mí Señores, la inmerecida distincion, de ser uno de los designados para escribir á este respecto y aunque desposeído de las dotes oratorias que se requieren para salir airoso en el desempeño de una comision tan difícil, no podia sin faltar á mi deber desatender un mandato, que inspirándose en la autoridad que ejerce en las personas de su cargo, tenia la doble conveniencia de despertar en mi ánimo y en el de todos vosotros, el sentimiento mas noble que existir puede entre individuos que se proponen conseguir su perfectibilidad en el inmenso campo de las conquistas intelectuales. Ese sentimiento, Señores, único capaz de realizar las vehementes aspiraciones del espíritu, es el que me impele á hacer oír mi desautorizada y pálida voz, ante un auditorio de jóvenes ilustrados é inteligentes que bien pueden apreciar mi pobre y humilde trabajo. Me halaga sin embargo la esperanza de ver una vez mas repetidas pruebas de vuestra característica indulgencia, tanto mas cuanto que el espíritu de compañerismo que nos liga, me hace creer por mil razones estar fuera del alcance de una crítica injusta. La insuficiencia de los datos que he podido tener á la vista, unida á mis pocas aptitudes, me hacen prever que no llenaré suficientemente mi cometido; pero me felicito y me congratulo mucho, con que mi Catedrático vea en mi pequeño trabajo, no una obra digna de su ilustrada consideracion, sino evidentes pruebas de respetuosidad y obediencia del último de sus discípulos. Voy á ocuparme por un momento de la cuestion trascendental y grave que absorbe la atencion de los hombres de sentimientos eminentemente americanos.

Tres pueblos de la América latina se encuentran hoy envueltos en el turbion revolucionario, que los hará derramar copiosamente la sangre de sus hijos, borrando así la tradicion gloriosa de su pasado. Chile, Perú y Bolivia se empeñan en sostener una lucha, que destruyendo en gran parte sus adelantos morales y materiales, obra del trabajo perseverante é inteligente de sus hijos, dejará despues de sí, luto y llanto en todos los hogares, miseria, desolacion y atraso en todos sus pueblos: y no se crea Señores, que solo las naciones comprometidas participen de la trascendencia de estos acontecimientos; ellos afectan los intereses de la América toda, porque el malestar de pueblos hermanos con quienes estamos intimamente identificados, no puede de ninguna manera sernos indiferente; es por eso que inspirado en sentimientos de americanismo, hago votos á la Providencia para que les envíe un rayo de luz, que las vuelva á la conciliacion.

Chile y Bolivia han tenido que ver alejarse cada dia mas, las buenas relaciones que las ligaran antes del año de 1840, debido á una cuestion de límites de cuyo origen me voy á ocupar ligeramente. En 1837, Portales Presidente entonces de Chile, hizo armar una espedicion, que al mando del General Blanco Encalada, debia poner término á las emergencias suscitadas por los Generales Santa Cruz Presidente de Bolivia y Gamarra Presidente del Perú, que en esa época se disputaban

el dominio absoluto de ambas Repúblicas. Esa expedición tuvo que retroceder por no haber alcanzado la victoria; pero el Gobierno chileno no contento con tal resultado, armó una nueva expedición que partió al Perú en 1838 al mando del General Balnes con orden de someterse á la dirección del General peruano Gamarra; este ejército fué mas feliz que el primero y el triunfo espléndido que alcanzó en la batalla de Yungay dió en tierra con el protectorado de Santa Cruz. Como era natural, aquella expedición regresó á su país con todo el prestigio de una gloria bien adquirida, pero llevando en sí el germen de futuras desavenencias, que al Presidente de aquella época costó mucho contener. Vino en seguida el año de 1840, y con él los descubrimientos de guano en el Perú, riqueza que excitó la codicia del ejército victorioso, que estuvo á punto de apoderarse de ella; pero la circunstancia de estar al frente de los destinos de Chile, hombres que tenían mucho respeto por el decoro nacional, hizo que se calmasen tales tentativas, halagados por la esperanza de descubrir en su territorio riquezas de igual naturaleza. Los buques mercantes que á la sazón tocaban las costas, hicieron descubrimientos de *guano* y para mejorar el éxito de su exploración y obrar con buen suceso fundados en su derecho, pidieron patentes al Gobierno de Chile, las que les fueron concedidas sin reparo. Autorizados de esta manera establecieron un tráfico clandestino de *guano* durante algunos años, pero no de las costas chilenas, sino de Paquica, Angamos, Mejillones y otros puntos de Bolivia, quien ignoraba la existencia de los muchos tesoros que encerraban sus costas. Fué entonces que el Gobierno de Chile, excitado por tales acontecimientos, concibió la idea de hacer el Departamento de Atacama, que antes no existía y de donde surgió el principio de la disputa sobre límites, origen de esa cuestión y fundamento de la guerra actual. No creo demas manifestar que el nombre de Departamento de Atacama no se conoció sino despues que Chile tuvo á bien dárselo, solo se conocía como se conoce hoy el nombre de Provincia de Atacama perteneciente á Bolivia y en la cual está comprendido el desierto de su nombre segun consta en los mapas y demas obras científicas que á este respecto se han escrito en diferentes épocas.

(Continuará).

San Vicente.

(Correspondencia para "El Pueblo")

Señor Redactor:

El 15 de Setiembre se ha celebrado en esta ciudad con pomposa, insólita solemnidad. La música ejecutó en el Palacio Consistorial lucidas piezas el 14 por la noche; el *guano* no escaseó, como es costumbre en festejos de acontecimientos tan notables y simpáticos como el que enorgullecidos conmemoramos en ese día los hijos de este pueblo generoso.

Despues del solemne "Te-Deum" cantado en la Iglesia parroquial, el 15 por la mañana, una numerosa y escogida concurrencia se encaminó al Palacio precitado donde con acento sonoro y majestuoso se leyó el acta de la indepen-

dencia nacional.— Discursos no hubo; que no se estilan aquí cosas que de viejas ya no se usan. Baile, ni por pienso. Somos partidarios de la libertad sin restricciones; y aun las que imponen la cultura y el buen tono nos son aborrecidas. Cada cual piensa como le parece, que á ello tiene derecho; y yo, reconociendo en todos y cada uno ese derecho, respeto siempre la opinion ajena, y quiero se respete y reconozca en mí el de decir y publicar lo que en la mollera se me encaja.

Un suceso lastimoso vino á poner fin á la alegría que despertára el recuerdo del gran día en que, sin luchas ni sacrificios personales, se firmó por los próceres de la independencia el decreto que la consumara. El Presbítero Don José Vicente Montalvo, virtuoso sacerdote, anciano venerable dejó de existir en este mundo y trasladó su residencia á la región celeste. ¡El manto de la misericordia divina le cobije! ¡Que su alma de niño goce de la bienaventuranza eterna!

Algunos individuos de esta población disparan contra mí estupendas caronadas de injurias y denuestos; injurias y denuestos, por supuesto, que no obstante mi proximidad al que los dispara, pasan sin tocarme, como que siendo huecos y sin consistencia alguna, el viento les da la dirección que quiere.

Cuando veo que se me injuria sin motivo, me vienen deseos de morir, y pondría fin á mi existencia, sino fuera que tan aquerenciado estoy en este mundo malicioso. ¡Ay amigo! cuando pienso que la *pelona*, *velis nolis*, me suergerá en estrecha y mal forjada cueva y con fatídico pizon me dará el golpe de gracia, el pelo se me para, bien que no lo tengo tan grueso que digamos, y los ojos se me llenan de agua!

Basta de tétricas ideas y vamos á otra cosa.

Leyendo el número 21 del periódico de U. me encontré con la crónica que el amigo Zipa hace de lo ocurrido el 14 y 15 de Setiembre en esa Capital. De todos los oradores que subieron á la tribuna el primero de los días mencionados se ocupa el cronista, tributándoles elogios hartos merecidos. Aplauso por este rasgo de justicia. ¿Me detendré en el aplauso? Jamas. ¿Y cómo podría detenerme cuando veo postergado á la última línea de esa crónica á mi augusto maestro Dr. Don Pablo Buitrago, el eminente orador, jurisconsulto y literato centro-americano? ¿Cómo podría yo detenerme indiferente, y menos aplaudiendo, ante un desprecio tan inmerecido como criminal? Tengo da os positivos para decir: que el Señor Buitrago habló con la galanura y elegancia que le son ingénitas; y que su discurso fué estrepitosamente aplaudido por los elevados pensamientos que encerraba y por el estilo florido y pintoresco en que fueron desenvueltos. Siempre repuebo la injusticia, y mas cuando recae sobre una personalidad como la del Señor Buitrago, con cuyo nombre se honran los labios que lo pronuncian y la pluma que lo escribe.

Para concluir diré á U.: que el muni-

cipio ha gravado con cinco pesos anuales cada medio de *huate* que se siembre. Poco á poco vamos llegando á la consecución del fin que me propongo en estas correspondencias, es á saber: el progreso y mejora de estos pueblos.

Soy su servidor.

EL CORRESPONSAL.

San Vicente, Setiembre de 1879.

Omnium et Omnibus.

El invierno parece que no quiere dejarnos. Las lluvias no han faltado en estos últimos días, con lo cual los caminos han vuelto á descomponerse, (como si antes se hubiesen compuesto!) y las calles de San Salvador á convertirse en paremos de decir, lectores, porque es innecesario denunciar tales cosas á la policía, que actualmente se encuentra ¿dónde diremos que se encuentra? verdaderamente, es un apuro decirlo.

Con las lluvias ha sufrido algo el camino de nuestro famoso *ferro-carril*, y su empresario ha temido ver desaparecer en los barrancos á sus benditos carretones. Consuélese ya, Señor, pues el peligro ha cesado y ya puede continuar U. en sus tareas, seguro de hallar personas que se presten á arrastrar sus *wigones*, ayudando así á los pobres rocines que U. tiene en ayuno, decimos mal, que U. los tiene gordos como ninguno.

La Compañía Infantil de zarzuela ha llegado ya á esta Capital. El público espera ansioso el momento en que los jóvenes artistas comiencen á disipar esta monotonía constante que nos rodea.

Ofreceremos á nuestros lectores una Revista de teatro;—y deseamos que la Compañía sea feliz en la próxima temporada.

En los días 30 de Setiembre y 1 y 2 del presente mes, tuvieron lugar los exámenes públicos de enseñanz secundaria en el Establecimiento que dirige el ilustrado Dr. Rafael Reyes. No pudimos asistir á ellos, pero hemos procurado tomar informes de su resultado. Como era de esperarse, los alumnos han alcanzado un adelanto superior, recompensando así las continuas fatigas de su solícito Director, y llevando los deseos y esperanzas de sus familias y de su patria.

El Salvador tendrá con el tiempo hijos que sepan darle un buen nombre y conducirlo por el camino de la civilización y del progreso. El colegio del Dr. Reyes es el taller donde se está elaborando la ventura del país, pues los muchos jóvenes que en él se educan reciben una instrucción conforme con las elevadas ideas del siglo. Felicitamos al Dr. Reyes por el feliz éxito de sus afanes, y nos complacemos con los padres de familia que empiezan á ver realizadas las esperanzas que abrigaron al poner bajo el cuidado de tan hábil profesor la educación é instrucción de sus hijos.

Ya en "La Nación" hemos recordado á las personas que corresponde, la falta que hace á la Catedral de esta ciudad una elegante fachada. Con mucho interes se principiaron los trabajos del edificio, y una vez construido lo estrictamente necesario, se ha omitido lo demas. Muy bien, señores! Se conoce que gustais de que el

templo del Señor sea en vez de una estensa bodega un elegante y bonito edificio!

Tres nuevos colegas han venido á hacer su visita á la redaccion de "El Pueblo." Son "El Industrial," "El Independiente" y "El Vigilante," todos escritos en Guatemala; el primero por el Secretario de la Sociedad de Artesanos, el segundo por el Sr. Don Miguel A. Urrutia, y el tercero por una pluma que nosotros no sabemos de quien sea. En términos fraternales saluda "El Pueblo" á los periódicos indicados, deseándoles una vida larga y sin contratiempos.

—¿Qué piensas exhibir en la Exposicion Nacional, Gualberto?

—De dia y de noche, dormido y despierto, triste ó alegre, sano ó enfermo, siempre he pensado en eso, Carlos.

—Y bien, ¿qué ha resultado de tu continua meditacion? ¿qué has resuelto al fin de todo?

—He resuelto una gran cosa: una exhibicion cuyo interes me reportará indudablemente el premio mayor de la exposicion. Oh! eso será estupendo, maravilloso, monumental!

—Pero, hombre, dime la cosa, pues poco ó nada gano con solo tus admiraciones.

—¿Sabes qué es? Escucha! Un gran libro que constará de innumerables páginas, y cuyo título será "El Arte de Bien Vivir," en el cual pruebo y repruebo, (no creas que quiero decir que *condeno*, sino que vuelvo á probar) que es feliz el que sabe serlo, que vale mas un pájaro en la mano que cien volando, que bien lo pasa el que mucho adula, que es mejor vivir para comer que comer para vivir, que la dignidad personal debe hacerse á un lado por el interes propio, que es mas decente una sociedad de *mengalas* que una de señoritas, que la amistad es una broma ante el *pisto* y que la gratitud es una friolera comparada con las ventajas que la ingratitud reporta, en fin, un libro en el cual campean al par de las ideas que dejo enumeradas, las sábias lecciones que me ha dejado en la memoria el tiempo pasado y.....

—Está bien! ya no mas. Mejor quiero leer el gran libro que escuchar tu gran charla. Mientras, te aseguro el premio mayor, ¿el mayor, lo oyes?

—Y ¿cuál es el premio mayor que por mi libro merezco?

—El que te exhiban en la exposicion con todo y tu libro como el loco mas célebre y curioso de la República, que así los médicos encontrarán en tí un vasto campo en donde estudiar el fenómeno mas grande de nuestros dias. Adios!

—Escucha ¡Escucha!

—Hasta despues.

Perdonad, lectores, el desaliño de las anteriores líneas. Sois mis amigos, y por consiguiente debéis disimular los disparates de vuestro servidor.

ZIPA.

REMITIDOS.

Pésame.

El 28 del mes de Setiembre último, falleció en la ciudad de Usulután el Sr. D. Justo Arce.

Este triste acontecimiento ha llenado

de dolor el corazon de toda su familia y cubierto de luto su alma.

Con el desaparecimiento del Sr. Arce ha quedado un vacío en aquella sociedad, donde supo captarse el aprecio de las personas que le trataron.

Er: un honrado ciudadano, cuyos deberes cumplia siempre que se le presentaba ocasion; magnífico padre de familia, cuidando con esmero la educacion de sus hijos, en cuanto se lo permitieron sus circunstancias; y un inmejorable amigo, de lo cual dió inequívocas pruebas durante su existencia.

Con justicia debe ser lamentada su muerte que abrió para él las puertas de la eternidad, en donde irá á gozar de la recompensa que merecen sus virtudes—alejándose para siempre de este valle de miserias en que el mortal va peregrinando sobre abrojos.

Sus hijos deben llorarlo; pero con llanto del corazon que es la mas pura expresion del dolor—y esas lágrimas seran el testimonio natural del respeto que profesaron al autor de sus dias.

Que lloren, pues, para desahogar su pesadumbre; pero que tengan resignacion en esa dura prueba á que ha querido someterlos la Providencia.

Que coloquen en su tumba coronas de inmortales y siemprevivas, que le signifiquen su inestinguible veneracion y cariño: que lleven siempre en su alma el recuerdo de su honradez para que la imiten; y su imagen en el pecho para que nunca olviden al que en la tierra fué su apoyo.

Que inclinen su frente ante la voluntad del Eterno, y le rueguen por el descanso del ser que mas amaron en el mundo!...

Nosotros acompañamos á la familia del que fué Justo Arce, en su inmenso dolor, y le damos nuestro mas sentido pésame, particularmente á su hijo el Escribano Don Abelardo Arce á quien nos liga el mas sincero cariño y franca amistad.

UNOS AMIGOS.

San Salvador, Octubre 3 de 1879.

Obituario.

En el ocaso del dia 7 del corriente, rindió su existencia al Criador nuestro Compatriota y amigo Adriano Mora, destruyéndole la vida una larga y penosa enfermedad fisica, agobiado por la pena moral que devora el proserito. Como buen Costarricense y como soldado de honor y valeroso, se colocó en las filas de los que abrigan el noble deseo de ver el cielo esplendoroso de la patria, despejado de los miasmas deletéreos que exhala la Dictadura inmoral que impera en aquella hermosa seccion de ultra-Sapoa.

Nosotros sentimos con el corazon la pérdida de tan importante compatriota, y nos unimos sinceramente al justo dolor que esta triste noticia causará á su familia; pero esperamos que estas líneas sirvan de estímulo al consuelo que brinda una resignacion cristiana.

San Salvador, Octubre 8 de 1879.

VARIOS COSTARRICENSES

ANUNCIOS.

"EL PUEBLO."

Este periódico ha continuado y seguirá publicándose con la mayor regularidad el sábado de cada semana á las seis de la mañana, abrigándose ademas la esperanza no muy remota de ensanchar su tamaño hasta el doble del que tiene. Mientras este deseo se realiza, se ha dispuesto, para ayudar á los gastos de su publicacion y administracion, admitir suscripciones desde el presente número por un precio su-

mamente equitativo y al alcance de todas las comodidades sociales, de la manera siguiente:

PAGO EN EFECTIVO ANTICIPADO.

Por un mes..... 2 reales.

Por una serie de 20 números.. \$1.

Por cada número suelto..... ½ real.

La Administracion y Agencia general está en el despacho de la Imprenta Nacional, á donde puede dirigirse toda solicitud relativa á suscripciones é inserciones de anuncios, las que seran atendidas con prontitud. El precio de los anuncios será el de dos centavos por línea, cada vez que se publiquen, de cualquiera estension que sean.

DOMINGO GRANADOS.

Gratitud.

Ahora que ya no debo un centavo en el comercio; doy las gracias á todos los individuos que confiaron en mí sus intereses, particularmente á la casa de los Señores Kerferd sobrinos y C^a, con quienes tuve negocios de importancia mientras vivió Don José.

Si vendo mi casa y otros muebles muy baratos, es por el firme propósito que tengo de trasladarme á otro punto como lo manifesté en el "Diario Oficial" núm. 123 y siguientes.

San Vicente, Junio 12 de 1879.

8-7

B. Ramirez.

En la fabrica de

Jarabes de Kreitz, barrio de San José, hay de venta por mayor y al menudeo, los jarabes siguientes:—

SIN ACIDO.

De Rosa—Canela—Vainilla—Azahar—Goma—Morro—Curazao—Orchata—Simple.

ACIDOS.

De Cereza—Naranja—Limon—Granada—Agría—Grosella—Frambuesa—Piña—Piña con cauela—Tamarindo.

Pidiéndolo un dia anticipado se trabaja el jarabe de la fruta que se pida.

La caja importa.....\$4-4
La media docena de medias.....\$1-1
Una media botella....." -2
La caja de jarabe simple.....\$3-

ADICION.—Mezclando una botella de alcohol de 32° que se compra en el depósito general de aguardientes con una botella de cualquier jarabe de éstos, dan por resultado dos botellas de licor que se llama Crema.

Si se quiere menos dulce, se mezcla una botella de alcohol con media botella de jarabe y media botella de agua bien clara.

Si se quiere fuerte, se mezcla una botella de alcohol con una cuarta botella de jarabe y tres cuartas botellas de agua bien limpia y clara.

Tambien se vende buen VINAGRE á \$1 el garrafon de 25 botellas, y á medio real la botella.

SAN SALVADOR.—IMPRESA NACIONAL.

SAN SALVADOR.—IMPRESA NACIONAL.